

## INSTRUMENTALIZACIÓN NACIONALISTA DEL IRREDENTISMO: GIBRALTAR Y EL NACIONALISMO ESPAÑOL

*Isidro Sepúlveda Muñoz*

Desde 1704 la Union Jack ondea sobre el Peñón de Gibraltar, plaza estratégica para el control del Estrecho del mismo nombre. El Tratado de Utrech (1713) ratificó la cesión a Gran Bretaña de ese reducido territorio del sur de la Península Ibérica (junto a la isla de Menorca, posteriormente devuelta a España). Esta soberanía fáctica que del peñón e istmo de Gibraltar ostenta Gran Bretaña con los siglos se ha ido convirtiendo para los españoles más que en un problema, en una obsesión. En palabras de Madariaga

el problema de Gibraltar no es tanto cosa que los españoles definen, sino cosa que define a los españoles. Que España quiera Gibraltar no puede ni discutirse. No sería España si no lo quisiera<sup>1</sup>.

Tema adecuado para la retórica efectista y las muestras de exaltado patriotismo, el trabajo presente sólo pretende tratarlo desde el punto de vista del estudio del nacionalismo. En concreto, analizar la reivindicación hecha desde el nacionalismo español sobre Gibraltar y su instrumentalización para el fortalecimiento nacionalista sosteniendo el objetivo explícito de recuperar esa “España irredenta”.

El irredentismo — ese sentimiento o deseo de anexión de un territorio a un estado nacional por razones históricas, de lengua o raza — en el caso de Gibraltar ha sido un elemento fortalecedor del nacionalismo español. Aunque común a otros muchos casos, tal vez el más adecuado para su comparación por su valor simbólico puede ser el de Fiume para el nacionalismo italiano. Aunque con notables diferencias, la trascendencia que Fiume tuvo para el herido nacionalismo italiano tras la primera guerra mundial y su instrumentalización como elemento

1. S. Madariaga, *Spain*, London, Jonathan Cape, 1942, p. 457.

fortalecedor de la identidad nacional, es asimilable al caso español; por supuesto, si le han sobrado apologetas, el nacionalismo español no ha tenido un D'Annunzio que interpretara las expectativas nacionales y las llevara a la práctica de modo tan contundente.

En el interdisciplinario estudio actual del nacionalismo — en especial por su vertiente sociológica — el concepto básico de trabajo es el de *identidad colectiva*, en el que se sustenta la *comunidad* entendida como *nación*<sup>2</sup>. Sin entrar en definiciones ya muy abundantes, sí es necesario exponer que los tres aspectos fenomenológicos clásicos de la identidad colectiva más interesantes para el estudio del nacionalismo son *territorio, historia y lengua*, mientras que los dos más innovadores son la catalogación de los elementos que caracterizan a la comunidad (y la diferencian del resto) y el conflicto de la *alteridad*<sup>3</sup>. Territorio e historia (la lengua no ha tenido ningún efecto importante) han sido elementos esenciales en el conflicto de soberanía y especialmente en el discurso nacionalista español para la reivindicación de Gibraltar; además ésta ha sido sostenida, como se probará en este trabajo, con el objetivo de fortalecer el nacionalismo español mediante la determinación de una *causa nacional* y un *enemigo externo*.

La importancia de Gibraltar para el nacionalismo español tiene su primer elemento de trascendencia en ser una *causa nacional*, reuniendo para su consecución todos los intereses, ideologías y anhelos españoles. Si ante la redacción de constituciones, elección de monarcas e implantación de repúblicas, formación de gobiernos o plasmación de proyectos de reforma de cualquier campo y modalidad los españoles estuvieron enfrentados hasta llegar a la guerra civil, el tema de Gibraltar siempre ha presentado una unanimidad de posturas difícil de encontrar en cualquier momento de la historia de España. La unanimidad se ha dado desde anglofilos — José de Carvajal o Azcárate — a anglófobos — el marqués de la Ensenada y Martín Melgar; realistas — Florida blanca o Goicoechea — y republicanos — Salmerón, Castelar o el mismo Azaña; conservadores — Cánovas y Maura —, liberales — Sagasta, Moret, Romanones —, tradicionalistas — Vázquez de Mella —, radicales — Lerroux —, socialistas — Prieto —, comunistas — Maurín —, anarquistas — Monseny —, falangistas — José Antonio Primo de Rivera, Ruiz de Alda o Serrano Súñer.

2. B. Anderson, *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, London, Verso, 1983; E. Gellner, *Nations and Nationalism*, Oxford, Basil Blackwell, 1983; H. Kohn, *Historia del nacionalismo*, México, F.C.E., 1984; E.J. Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1991.

3. A. Pérez-Agote, *Hacia una concepción sociológica de la Nación*, en A. Pérez-Agote (ed.), *Sociología del nacionalismo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1989; J.G. Beramendi, *Etimos versus Polis? On Method and nationalism, en Nationalism in Europe. Past and Present*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 1994, pp. 69-110.

La nómina de literatos, publicistas e intelectuales de las más variadas ramas que han manifestado, algunos con gran extensión e influencia, su opinión sobre el tema es muy numerosa. Gobiernos de las más dispares ideologías han presentado sin solución de continuidad reclamaciones que sistemáticamente han sido desoídas, cuando no ignoradas. Esta unanimidad — que no uniformidad — ante el contencioso la sintetizó crudamente Sánchez Albornoz, con la entereza que la legitimidad de su trayectoria le otorgaba:

Podemos desear los españoles esta o aquella victoria, el triunfo de tal o cual ideología, el afianzamiento de éste o del otro sistema político o social. Pero no puede haber un español, digno de tal nombre, capaz de escribir, sin sonrojarse, que Gibraltar no es España. Y si hay alguno que pueda escribirlo sin sonrojo, yo me tomo la libertad de sonrojarme por él, como español, liberal y en destierro<sup>4</sup>.

El presente trabajo analiza la evolución de las ideas sobre la reivindicación de Gibraltar mantenida por el nacionalismo español. Para ello se ha utilizado un esquema metodológico que descompone las reivindicaciones en factores menores, más manejables en su tratamiento y evidenciadores de las diferencias existentes en el conjunto de las demandas. Básicamente este esquema se forma atendiendo a tres factores: la determinación de los orígenes del problema, la exposición de los medios susceptibles de encontrar una solución y la delimitación de los objetivos finales perseguidos.

Se tratará de encontrar el *núcleo primigenio* sobre el que se levanta cada una de las posturas, donde se define el origen del conflicto. Se expondrán los *medios* que los autores demandaban para llevar a cabo su reclamación. Y finalmente se señalarán los objetivos que se persiguen con ella; éstos pueden ser (aunque no es necesario que aparezcan en todos los casos) de tres tipos: el *objetivo explícito*, fin por el que se promueve la campaña, se efectúan actuaciones o se hace mera publicística; el *objetivo efectivo*, razón por la que se realizan las demandas de un modo particular y en un momento concreto; y el *objetivo subliminal*, razón última y general, fin perseguido y por el cual se han perseguido los dos anteriores.

### 1. *Núcleo primigenio*

La soberanía británica sobre el Peñón como hecho consumado ha sido presentada básicamente de dos modos. El primero buscó el origen y causa de esa soberanía por los medios del derecho internacional; por consiguiente los tratados firmados por España y Gran Bretaña durante el siglo XVIII fueron tomados como punto de partida sobre el que era necesario centrar la actuación.

4. C. Sánchez Albornoz, *De Carlomagno a Roosevelt*, Buenos Aires, Emecé, 1943, p. 104.

El segundo modo de abordar el problema de Gibraltar era la exposición diacrónica del efecto histórico de los tratados; de ese modo se consideraba el Peñón como un asunto exclusivamente de soberanía: una parte del territorio nacional estaba bajo posesión de una potencia extranjera.

### *Una bandera y la cláusula de un tratado.*

La base jurídica que Gran Bretaña ha expuesto desde inicios del siglo XVIII para mantener bajo su pabellón Gibraltar ha sido los tratados de Utrech (1713), Sevilla (1729) y Versailles (1783). Prácticamente todos los autores y políticos que han trabajado sobre el tema hicieron referencia a ellos, si bien de modo muy diverso.

Los autores y políticos conservadores y tradicionalistas abordan el tratado de Utrech de un modo secundario; los tratados de Sevilla y Versailles apenas varían a su juicio el estatuto de la Roca y es en el primero donde se encuentra la argumentación básica para ellos. No es casualidad que apenas aportaran nada a este argumento hasta la mitad del presente siglo, basando sus comentarios en segundas lecturas y en argumentación que autores de distintas ideologías habían elaborado previamente. Esto se debe a que los autores progresistas (generalización en la que se incluye el amplio espectro desde liberales hasta comunistas) señalaron la toma jurídica de la Roca y el tratado de Utrech como origen del problema, siendo la cláusula X del tratado la piedra angular que sostenía el Peñón<sup>5</sup>.

El análisis del tratado y su larga décima cláusula han sido abordados desde todos los sectores. La finalidad de dicho análisis ha sido doble; por un lado demostrar su reiterado incumplimiento por parte británica, lo que haría necesaria la denuncia del tratado. La prueba del incumplimiento británico reiteradamente señalada fue la paulatina extensión del territorio que Utrech le otorgaba; se había desarrollado en tres periodos principalmente, coincidentes con momentos en que España «volvía la espalda» a causa de acontecimientos graves: dominio napoleónico, guerra hispano-norteamericana y guerra civil española.

5. Esta posición, que había sido comenzada a fomar durante la República, se aconsejó que el gobierno franquista la declarara «con la adecuada solemnidad», JM Aguinaga, *Cuadernos de política internacional española: Gibraltar*, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Leg. R-5499 bis, exp. 7, pp. 112-113.

La costa este del Peñón, las aguas jurisdiccionales de la bahía de Algeciras y el istmo (con la construcción de un aeropuerto) eran las adquisiciones que hacían del marco del tratado un instrumento inválido, por reiterada violación británica<sup>6</sup>.

La segunda dimensión no es excluyente si no que se suma a la primera en su mismo objetivo de denunciar el tratado; es la corriente que niega la vigencia de éste basándose en el cambio de las bases jurídicas y políticas en que se sostuvo su formulación, es decir el recuerdo de la fórmula *rebus sic stantibus* inherente a todo tratado basado en el Derecho internacional<sup>7</sup>.

Para contrarrestar esta dominación *de facto*, basada en las cláusulas de Utrech, se han articulado varios argumentos. El más extremo ha sido el que niega la validez del tratado mismo<sup>8</sup>. Una de las argumentaciones más debatidas, y en ocasiones repetida sin verdadero conocimiento, fue la de negar la cesión de soberanía por parte española con la firma de los tratados del siglo XVIII; se aducía que en ellos se traspasaba la propiedad sobre la fortaleza y la base militar para su uso, pero no la soberanía, la potestad de jurisdicción<sup>9</sup>.

#### «Una espina clavada en el corazón de España»

Una gran parte de los autores de las campañas reivindicativas consideraron el origen de la cuestión gibraltareña desde el punto de vista de la soberanía nacional violada: una parte del territorio nacional permanecía bajo pabellón extranjero. Dicha postura, tan numerosa como general, ha sido matizada desde puntos de vista muy diversos y con efectos asimismo dispares.

La frase que da título a este apartado, adjudicada a Felipe V, encierra ya ese mismo significado de dolor en el cuerpo, pero también en el espíritu, y los más importante para algunos, en el orgullo. Decía León y Castillo que «el pabellón inglés sobre el Peñón es un pie británico sobre el cuello de la nacionalidad

6. J. Juderías, Gibraltar, *Apuntes para la historia de la pérdida de esta plaza, de los sitios que le pusieron los españoles y de las negociaciones entre España é Inglaterra referentes a su restitución, 1704-1796*, Madrid, Imp. de Revista de Archivos y Bibliotecas y Museos, 1915; C. Ibáñez de Ibero, *El Mediterráneo y la cuestión de Gibraltar*, San Sebastián, Editorial Española, 1939; A. Leonart, *Del Gibraltar inglés: su inconsistencia legal e histórica*, Madrid, [Punta Europa], 1968. El mejor tratamiento del tema lo hizo el norteamericano Wilbur C. Abbot en 1934: *An Introduction to the Documents Relating to the International Status of Gibraltar*.

7. C. Barcia Trelles, *La vena yugular del Imperio Británico*, "Abc", 14.III.1954, p. 49.

8. J. Lion Depetre, *Gibraltar ante el derecho internacional*, "Abe", 28.VIII.1954, p. 11; *Gibraltar y el tratado de Utrech*, "Abc", 25.XI.1954, p. 15; *España, Utrech, Gibraltar*, "Abc", 18.XII.1955, p. 8; J.M. Areilza, *Gibraltar, llave de España*, "Mundo Hispánico", mayo de 1954.

9. J. Juderías, *Gibraltar*, cit; Majo R. Framis, *Gibraltar y el tratado de Utrech*, "Africa", abril de 1954, p. 17; *Pequeño examen de una usurpación*, "La Vanguardia Española", 18.II.1954, p. 5; J. Yangua Messia, *Gibraltar*, "Abc", 4.VIII.1954.

española»<sup>10</sup>, y es determinante la frase de José Antonio al exclamar que «España confina al sur con una vergüenza».

El problema de Gibraltar era contemplado desde un punto de vista vittimista<sup>11</sup> o de vergüenza nacional; como expusiera el padre del anterior y paternalista dictador Miguel Primo de Rivera, la «dolorosa realidad de (...) la ocupación del Peñón por los ingleses»; era «más vejatoria que peligrosa; nos duele más que nos daña, ver ondear en el solar de nuestra patria un pabellón extranjero»<sup>12</sup>. Para buena parte del nacionalismo español este argumento conducía ineludiblemente a una suerte de “misión” para la recuperación de Gibraltar; pero a diferencia del sector anterior, no era para subsanar los abusos cometidos mediante el uso de un tratado, si no para lavar la afrenta y recuperar la honra ultrajada<sup>13</sup>. Este argumento no fue exclusivo de los conservadores, si bien las demás corrientes hicieron más hincapié en la cuestión del decoro y la dignidad nacional y mucha menos en el orgullo-honra o afrenta-vejación<sup>14</sup>.

Otro punto tomado como originario para la exposición del problema fue lo que Luis Aranguren llamó «anacronismo histórico»<sup>15</sup>: la supervivencia de un residuo de la política imperialista inglesa en una etapa histórica que repudia tales actuaciones. Dicho argumento tuvo una amplia utilización durante toda la etapa franquista, apoyado principalmente por el repliegue del gran imperio británico a partir del término de la II guerra mundial; razón también por la que con anterioridad apenas se dio<sup>16</sup>.

10. F. León y Castillo, *Mis tiempos*, Madrid, Librería de Sucesores de Hernando, 1921, p. 15.

11. A. Fáñez (ed.), *Gibraltar; herida abierta*, Madrid, Ediciones Mon, s.a.; R. Ledesma Ramos, *Discurso a las juventudes de España*, Madrid, Ediciones “La Conquista del Estado”, 1935, pp. 68-72.

12. M. Primo de Rivera, *Discursos leídos ante la Real Academia Hispano-Americana en la recepción pública de...*, Cádiz, Inip. Manuel Alvarez, 1917, pp. 4, 16.

13. *Gibraltar*, Pamplona, Excma. Diputación Foral de Navarra, 1954; *Gibraltar español. Reseña gráfica de una parte de nuestro territorio nacional*, Barcelona, Ed. Patria, 1940; G. Malvasia, *Gibraltar por la razón o por la fuerza*, Madrid, Maisal, 1979; B. Pillar, *La España irredenta: Gibraltar*, Madrid, s.e., 1965; A. Fáñez, *Gibraltar, herida abierta*, Madrid, Mon, s.a.

14. Tómese como ejemplo G. Azcárate, *Gibraltar*, “España”, 23.IV.1915, p. 2.

15. L. Aranguren, *El anacronismo de Gibraltar*, “Excelsior” (México D.F.), 27 y 28.VII.1953.

16. Un artículo que tuvo una gran influencia en este punto fue L. Federzoni, *Hegemony in the Mediterranean*, “Foreing Affairs”, abril de 1936; el autor italiano estudia los continuos enmascaramientos de la política exterior británica en el Mediterráneo, que presenta su conducta como fruto de principios éticos reduciendo la importancia de sus intereses materiales. Ejemplo de la utilización de este argumento durante el franquismo en C. Barcia Trelles, *Gibraltar: supervivencia anacrónica*, “Abe”, 16.III.1954, p. 17.

Complementaria a este punto fue la importancia dada desde el exterior a este anacronismo, remarcando además el hecho de que era «España la única nación europea en cuyo territorio tiene una colonia otra potencia extranjera»<sup>17</sup>. Este argumento del anacronismo ha venido siendo utilizado desde los años sesenta en las negociaciones con el Reino Unido; se reforzó su reiteración durante la transición y el reinicio de las conversaciones bajo el gobierno socialista, en el contexto de la incorporación de España a la Comunidad Europea.

Sin contradecir a quienes aseguraban que «dolía más que dañaba», otro punto originario del problema era señalado por quienes ponían especial énfasis en los perjuicios para España de la presencia británica en Gibraltar. Los perjuicios señalados fueron, a causa de los diferentes intereses o preocupaciones, muy diversos; los más trascendentes fueron aquellos que hacían referencia a las dimensiones económicas, geoestratégicas y sociales. En cuanto a la primera, comenzó a manifestarse a principios de este siglo, dado que fue en los últimos años del XIX cuando se evidenciaron las causas: contrabando — en numerosas ocasiones de armas — emigración ilegal, competencia comercial con puertos cercanos, etc.<sup>18</sup>.

Los perjuicios geoestratégicos de la presencia británica en el Peñón eran aun más importantes y fueron denunciados ya desde el último tercio del siglo XIX, coincidiendo con la paulatina implantación de la necesidad de una expansión colonial por el norte africano. Ya Labra, a pesar de su anglofilia, desde el Congreso denunció el cinismo del Reino Unido y la necesidad de acabar con la ocupación; Joaquín Costa dedicó todo un libro a estudiar las posibilidades españolas en Marruecos; pero ante el Estrecho, «que nos une como si fuera un río», Gibraltar era una reivindicación «necesaria e inaplazable»<sup>19</sup>. La influencia británica entorpecía la natural expansión por tierras africanas, pues se mantenía que un dominio absoluto del norte africano comprometería de modo definitivo la supervivencia inglesa en el Peñón. En este argumento se perciven claramente las perspectivas nacionalistas, uniendo connotaciones geográficas, políticas, racistas y culturales; a finales del siglo XIX se sostenía que en la necesidad española de controlar el norte de Marruecos no cabían «más resoluciones entre moros y cristianos que ser dominados o dominadores»; sin embargo «España no logrará resolver la cuestión de Marruecos, con arreglo a sus intereses y aspiraciones,

17. O. Jessen, *Die Strasse von Gibraltar*, Berlín, 1927, p. 58. La importancia de esta cita, ya recogida con anterioridad, estuvo en encabezar el capítulo que dedicaron al tema los ministros J.M Areilza - F.M. Castiella, *Reivindicaciones de España*, Madrid, Instituto de Estudios políticos, 1941, II ed.

18. M. González Hontoria, *Gibraltar*, "Abc", 23.IV.1915, p. 11. Un estudio del entramado socio-económico de Gibraltar y su campo en M. García Venero, *Viaje a la España de Gibraltar*, Málaga, Jefatura Provincial del Movimiento, 1955.

19. J. Costa, *Intereses de España en Marmecos*, Madrid, Imp. Fontaner, 1884.

interin no arregle de un modo definitivo la cuestión de Gibraltar»<sup>20</sup>.

Esta argumentación evidenciaba que para buena parte de los autores del periodo de la Restauración, hasta la dictadura de Primo de Rivera, Gibraltar era más un medio que el fin de su campaña; el verdadero propósito era el control del Estrecho, sin cuyo dominio la política exterior y el progreso económico de España estarían siempre supeditados a una potencia extranjera<sup>21</sup>. El argumento del pejuicio geoestratégico fue retomado en los años sesenta por Castiella, bien que impregnado de los planteamientos gaullistas sobre autonomía de la política exterior nacional; desde ese punto de vista, la importancia de Gibraltar radicaba no en que la soberanía española estuviera ausente del Peñón, sino en que una potencia extranjera tenía una base en él, devaluando la posición estratégica de España en el Estrecho.

A todo lo anterior hay que añadir las indicaciones sobre los perjuicios sociales que la colonia británica acarrea para España. Su exposición se centró, además de una serie de reflexiones sobre el pesimismo y el sentimiento de inferioridad que dicho estado de cosas generaba en todo español, en el Campo de Gibraltar. Comenzó a ser utilizado este argumento cuando Gran Bretaña, tras la segunda guerra mundial, incorporó a sus derechos para continuar en la Roca los de los habitantes de Gibraltar. Desde esferas gubernamentales se contrargumentó con el estado de explotación en que vivían los miles de trabajadores españoles que sostenían la economía gibraltareña; desde la publicística se llegó a tener para con ellos un doble sentimiento de solidaridad nacional y desprecio por servir al bando contrario<sup>22</sup>.

Un último pejuicio, sólo expuesto desde las líneas conservadoras como tal, es el que atañe a la seguridad religiosa y a la “civilización” española, atacadas por el influjo de la Roca. Menéndez Pelayo señalaba Gibraltar como

la primera tierra ibera en que libremente imperó la herejía, ofreciendo fácil refugio a todos los disidentes de la Península en los siglos XVIII y XIX, y centro estratégico de todas las operaciones de la propaganda anglo-protestante

20. M. Olivé, *Aspiraciones nacionales de España*, I: *Gibraltar*, Vigo, Imp. “El Imparcial”, 1890, pp. 9, 21.

21. E. Hugué de Villar, *Bases para la política exterior de España*, Tip. “la Académica”, 1918. Un estudio desde el punto de vista estratégico militar en J. Gutiérrez Sobral, *Estrecho de Gibraltar*, Madrid, Imp. Ricardo F. Rojas, 1913. Gibraltar como ofensa, amenaza y centro de perturbación internacional para España en J.M Cordero Torres, *Relaciones exteriores de España (Problemas de la presencia española en el mundo)*, Madrid, Ediciones Movimiento, 1954. La pervivencia de este núcleo primigenio hasta la actualidad en J. Salafranca Ortega, *Melilla y Ceuta en su encrucijada de Gibraltar*, Málaga, [el autor], 1983.

22. M. García Venero, *Viaje a la España*, cit., pp. 14, 39. Dicha argumentación fue muy abundante en los años Cincuenta y Sesenta; puede verse sintetizada junto a las anteriores en J.M Castiella, *Razones de España sobre Gibraltar*, [Madrid], s.e., 1966.



tesis repetida en numerosas obras, religiosas y seculares, añadiendo la queja por el incumplimiento del tratado de Utrech, que garantizaba el mantenimiento exclusivo de la Iglesia Católica; como contraste, Madariaga no parece sentir quebranto alguno al señalar — erróneamente — el origen gibraltareño de la masonería española<sup>23</sup>.

## 2. Medios

Una vez señalados los *núcleos primigenios* que se tomaron para el tratamiento del problema gibraltareño, siendo evidente y constante el *objetivo explícito* de todas las campañas — la recuperación del territorio de Gibraltar — es necesario estudiar los medios por los cuales se pretendía alcanzar ese objetivo. Dado que tras casi tres siglos el pabellón británico sigue ondeando sobre la Roca es obvio señalar que los medios expuestos fueron en su mayoría exclusivamente teóricos. Las escasas ocasiones en que se llevaron a la práctica (los asedios y asaltos del siglo XVIII y las negociaciones — «conversaciones» para el lado británico — en la segunda mitad del XX) no han tenido ningún resultado positivo.

La división entre autores y políticos que ya se operaba al tratar de encontrar la raíz del conflicto, se multiplica a la hora de diseñar un estrategia mediante la que obtener la recuperación del territorio. Métodos muy variados que van desde la belicosidad extrema a la más pacífica negociación, desde las exposiciones más razonadas hasta el más peregrino arbitramento.

Un primer medio señalado de recuperación fue la anulación de la importancia de Gibraltar mediante el desarrollo no sólo del campo circundante, si no nacional. Ya el anglofilo general Espartero reclamaba como primera condición una España superadora de su coetáneo empobrecimiento para conseguir la recuperación de Gibraltar<sup>24</sup>; ese mismo medio fue solicitado por Antonio Ríos Rosas, Francisco Serrano y Jorge Aragón<sup>25</sup>.

23. M. Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, Lib. de Victorino Suárez, 1930, II ed., t. VI, pp. 36-37; S. Madariaga, *El ocaso del Imperio español en América*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1955, pp. 119-120.

24. «Mientras España este empobrecida y los partidos no se unan en una aspiración común para las cuestiones puramente nacionales, dejando a salvo las diferencias políticas, creo ocioso que se ponga el dedo en la llaga», cit. en A. Fernández García, *Gibraltar (Ecos de la Patria)*, Málaga, Biblioteca Andaluza, 1884.

25. J. Aragón, *La cuestión de Gibraltar (Apuntes históricos)*, Madrid, Isidoro Morales, 1915.

Desde su particular campaña de regeneración nacional, Ganivet contemplaba Gibraltar como símbolo de la decadencia, pero también como medio para la recuperación nacional: «Gibraltar es una fuerza para Inglaterra mientras España sea débil, pero si España fuera fuerte se convertiría en un punto flaco y perdería su razón de ser»<sup>26</sup>.

Dada la inmensa labor que este medio imponía para la recuperación del Peñón se confió en medios más rápidos y efectivos. El que más partidarios reunió — sorprendentemente, dada la manifiesta superioridad británica — fue el intento de recuperación mediante reconquista militar. Joaquín Santamaría y Pizarro presentó a la Real Academia de Historia un ensayo, *Historia del último sitio de Gibraltar*, donde se da repaso a sesenta y siete proyectos ideados a lo largo del siglo XIX para conseguir la rendición de Gibraltar. Desde finales del XIX los adelantos artilleros hacían que la toma de la plaza no fuera necesariamente una cuestión de sitio o asalto, sino de fortificación de los alrededores, especialmente de la bahía de Algeciras<sup>27</sup>. Por otra parte, dado que la fuerza de Gibraltar radicaba según numerosos autores en la annada británica y fue por el mar la pérdida de la plaza, se mantuvo que correspondía a la marina su recuperación<sup>28</sup>. Finalmente no faltó quien, aprovechando la coyuntura de la II guerra mundial, presentara la oportunidad de un ataque directo<sup>29</sup>.

Hay que señalar que la exposición del medio de recuperación mediante la reconquista militar no fue exclusivo del nacionalismo conservador ni del arbitrista voluntarista; el mismo Azaña llegó a abrir un expediente para preparar militarmente «los planes necesarios para tener aquel dominio». La instrumentalización de Gibraltar como elemento encardinador de una causa nacional se pone de relieve en las mismas palabras de Azaña:

Nuestro derecho a preparar la defensa nacional no puede supeditarse a nada. [En un Consejo de ministros] hablé de la necesidad de sostener un ideal nacional, que sostenga la moral pública y el espíritu de los organismos del Estado,

26. A. Ganivet, *Idearium español*, Granada, Tip. de Viuda e Hijos de Sabatel, 1897, p. 94.

27. M. Navarro Tomás, *Importancia militar de Gibraltar y medios de que dispone España para anularla*, Madrid, Imp. del Cuerpo de Artillería, 1896; éste estudio fue reeditado, no por casualidad, en sus *Obras Completas* en 1916 en medio de una fuerte controversia sobre la oportunidad de recuperar Gibraltar. H. Bentabol y Ureta, *Presente y porvenir de Ceuta y Gibraltar*, Madrid, Imp. de “Revista de Navegación y Comercio”, 1894. Una importante y seria revisión de este plan fue realizado por C. Martínez Campos, *A Dios rogando...*, “Revista de Estudios Políticos”, marzo-abril de 1954, pp. 103-114. Pervivencia de este medio durante la Transición en G. Malvasia, *Gibraltar: Por la razón o por la fuerza*, Madrid, Mai sal, 1979.

28. G. Iiemnan, *Gibraltar; puerta del Mediterráneo*, Santander, Cultura Española, 1938, traducción y prólogo de Juan José López Ibor. La importancia alcanzada por el problema de Gibraltar para los planteamientos más conservadores del nacionalismo español pueden quedar evidenciadas en el palabras del prologoista: «¡ Barcos, Señor, muchos barcos, aunque para tenerlos tengamos que multiplicar los ayunos!» (p. 14).

29. J. Vázquez Sanz, *España ante Inglaterra. Gibraltar*, Barcelona, Tall. Tip. de Angela Ortega, 1940; A. Baeza Mancebo, *La hora de Gibraltar*, s.L., Ed. Toledo, 1942.

empezando por el Ejército. Los ministros estuvieron de acuerdo<sup>30</sup>.

Tanto en uno como en otro caso el realismo, en última instancia revestido de pacifismo, apaciguó los ánimos aún en las circunstancias más propicias para un ataque.

Si militarmente era irrecuperable y la posesión inglesa del Peñón era un inconveniente para el desarrollo español se vio la necesidad de articular otros mecanismos. Uno de los que contaron con las simpatías inglesas (al menos durante buena parte de los siglos XVIII y XIX) fue el cambio de Gibraltar por alguna plaza africana que dominara el Estrecho. Dicha posibilidad fue expuesta sobre todo por liberales y anglofilos; Gumersindo de Azcárate no tenía problema en afirmar que «el puerto de Ceuta ofrecería a Inglaterra una base naval análoga a la del Peñón andaluz» y Luis de Zulueta ampliaba esta posición, añadiendo que «reducía de una manera honrosa nuestros compromisos en Marruecos»<sup>31</sup>.

Sin embargo esta posición nunca contó con amplias simpatías. Fueron mucho más numerosos los testimonios que condenaron este medio de recuperación por dañar el prestigio o la propiedad nacional, por reproducir el problema o incluso agravarlo con el traslado, o sencillamente al dar por supuesta la negativa británica; en palabras del que fuera presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura, «proponemos el cambio de Gibraltar por Ceuta es lo mismo que ofrecer a un señor un reloj de plata por uno de oro. Pero con el agravante que ambos le pertenecen»<sup>32</sup>. Un examen más realista mostraba la evidencia del alto valor estratégico que Gibraltar conservaba para Gran Bretaña, mientras que para España poseía sobre todo un valor sentimental, por tanto «vale el Peñón para Inglaterra más de lo que podemos darle a cambio, y vale para España menos que cualquiera de nuestra posesiones»<sup>33</sup>.

Dada la importancia de la recuperación y la inviabilidad de la permuta no faltó quien ya desde finales del siglo XIX expusiera la posibilidad de un arreglo económico<sup>34</sup>.

30. M. Azaña, *Obras Completas*, IV, p. 331, rep. en G. Annangue Rius, *Gibraltar y los españoles*, Madrid, Aguilar, 1964.

31. G. Azcárate, *Convenio entre España y Francia relativo a Marruecos*, “Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados”, p. 5990, “Gaceta”, n. 205, 1912, reproducido en G. Annangue Rius, *Gibraltar y los españoles*, cit. L. Zulueta, *Gibraltar; ¿un ideal o un sueño?*, “España”, 16.IV.1915, p. 2.

32. Cit. en J. Pía, *El alma en pena de Gibraltar*, Madrid, [el autor], 1953, p. 233.

33. M. Olivé, *Aspiraciones nacionales*, cit., p. 67.

34. A. Fernández García, *Gibraltar (Ecos de la Patria)*, Málaga, Biblioteca Andaluza, 1884. El autor, director en 1869 de la revista “Gibraltar” y perteneciente al Partido republicano, veía en Gibraltar no sólo un atentado a la soberanía nacional y al honor español si no un símbolo del empobrecimiento y decadencia de España; en su afán de combatir el efecto en lugar de solucionar la causa presentó un amplio plan de compensaciones económicas.

Por los mismos motivos que el canje, esta posibilidad encontró numerosos detractores, pero dichos planes contenían de hecho compensaciones no exclusivamente monetarias muy semejantes a las que con posterioridad fueron presentadas como medios de negociación.

De hecho fue el medio de la negociación el que tuvo más sostenedores, aunque fueran pocos sus practicantes. Existe una gran dificultad para clasificar los distintos programas de negociaciones, al ser la mayoría muy difusos (meras exposiciones de propósitos), al faltar a otros la medida de la plasmación práctica<sup>35</sup> y al no estar disponibles las fuentes documentales diplomáticas de quienes efectivamente elevaron a la praxis sus planteamiento teóricos. De éstos, son significativos los testimonios de los ministros de Asuntos exteriores del régimen franquista; si a Serrano Súñer, dada la coyuntura en que se dio su cargo y su propia ideología, apenas podía llegar a pensar en una negociación, Martín Artajo ha dejado numerosas entrevistas, artículos y discursos para seguir sus planteamientos.

Estos se basaban en su fe en el Derecho internacional donde «se ofrecen mil medios de orden jurídico y práctico para hallar una solución aceptable»; anteponiendo a toda negociación el principio de soberanía española, fue el primero en apostar por la constitución de sociedades mixtas para la explotación de las instalaciones gibraltareñas<sup>36</sup>. Pero la realidad de los acontecimientos le condujeron a reflexionar sobre el poder y la fuerza en la política internacional, que permiten violar impunemente los principios del Derecho e imponer su arbitrario dominio de naciones poderosas<sup>37</sup>.

En este sentido, una de las más densas exposiciones la realizó el Letrado del Consejo de estado y Magistrado del Tribunal supremo, José M. Cordero Torres;

35. J. Alamo, *Gibraltar ante la Historia de España (compendio de los principales sucesos acaecidos desde su fundación hasta nuestros días)*, Madrid, Lnp. Helénica, 1942. E. González Giménez, *Gibraltar-El Mar-Africci-Tanger (Cuatro Consignas)*, Madrid, Arés, 1953. R. Ledesma Miranda, *Gibraltar; la Roca de Calpe*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957. J.M. Sauz Briones, *Gibraltar. Derechos y misión de España en la hora actual*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1953.

36. Declaraciones al corresponsal de France Press en Londres, reproducidas en "Abc", 21.II.1952, p. 15 y "Ya", 16.II.1952, p. 2.

37. A. Martín Artajo, *Discurso pronunciado por...*, Madrid, Oficina de Información Diplomática, 1953; en este discurso pronunciado ante los representantes de las repúblicas americanas (12.X.1953) contaba con un auditorio favorable a las tesis españolas: Argentina tenía entablado un contencioso con Gran Bretaña por las Islas Malvinas, Venezuela y Brasil por las Guayanas, Guatemala por Belice y Chile por un arco del continente antártico (es deber señalar que ninguno de estos contenciosos se ha solucionado favorablemente para la comunidad iberoamericana, y que en este contesto resalta la inoportunidad de las palabras del Presidente de Gobierno español, Leopoldo Calvo Sotelo, al declarar que el conflicto de las Malvinas era para España algo «distinto y distante». La postura de Martín Artajo sobre Gibraltar en *España ante la IX Asamblea de las Naciones Unidas, 1956*, Madrid, Oficina de Información Diplomática, s.f.

dividió el problema en sus dimensiones civil y militar; en la primera, donde más exigente debía ser España, estableciéndose un municipio español en Gibraltar, constituido como puerto franco y de franquicias con autoridades españolas pero con servicios mixtos, garantizando las propiedades y derechos; en la dimensión militar, donde sería posible establecer una soberanía mixta por tiempo limitado, abriendo el puerto al servicio de la Otan<sup>38</sup>.

Finalmente, en esta clasificación de los medios expuestos para la recuperación de Gibraltar se debe guardar un lugar para una postura radicalmente distinta a las anteriores, pues no apelaba a la acción española sino a la benevolencia británica, a la coyuntura propicia para su abandono o a la caída de «la fruta madura», en palabras del mismo Francisco Franco. Esta postura, entre resignada y pesimista, concededora de la verdadera capacidad española de presión internacional<sup>39</sup> fue además lugar común para un liberalismo en ocasiones decadente en su anglofilia inquebrantable<sup>40</sup>, y para la izquierda más burda que asociaba toda reivindicación nacional a la derecha antes de la guerra civil, y después a la política de consumo interno del franquismo. Paradójicamente, a pesar de todo «el lamentable recurso a los “truenos” oratorios (muchos, de mal gusto e inexactos) contra la *pérfida Albión*»<sup>41</sup>, el mismo Franco participó de dicha posición; fueron numerosas las ocasiones en las que Franco manifestó su inconformidad con la situación pero también su escasa decisión para modificarla; si en ocasiones Gibraltar era «una letra a plazo fijo cuyo pago podrá dilatarse, pero que al fin se cobrará», en otras «Gibraltar no vale una guerra. Se trata de una fruta que cualquier día puede caer madura»<sup>42</sup>.

### 3. *Objetivos*

Finalmente, una vez analizados los núcleos primigenios del problema de la soberanía británica en Gibraltar y la variedad de los medios expuestos para solucionarlo, llega el momento de estudiar los fines de estas campañas.

38. J.M Cordero Torres, *Nuevas perspectivas sobre el problema de Gibraltar*, “Cuadernos de Política Internacional”, enero-marzo de 1953, pp. 12-23.

39. R. León Román, *Europa trágica*. II: *Centinelas del Rin*, Madrid, Renacimiento, 1917; M. Granado, *Los republicanos españoles y Gibraltar*, [México], Finisterre, [1970].

40. J. Aragón, *La cuestión de Gibraltar*, cit. Misma postura adoptada por el conde de Romanones, Melquiades Álvarez, Luis de Zulueta o Alejandro Lerroux: *España y la guerra*, Madrid, Lib. de Vda. de Pueyo, 1915.

41. J.M. Cordero Torres, *Nuevas perspectivas...*, cit, p. 17.

42. “Arriba”, 5.XII.1954, p. 15 y 10.XII.1950, p. 6.

Como ya se señaló al principio del trabajo, para un mejor análisis del objetivo se ha descompuesto éste en orden a las motivaciones de los autores de las campañas y a su conclusiva cualidad directa (objetivo explícito), indirecta (efectivo) y final (subliminal).

Para ejemplificar esta división véase un caso muy concreto: en la coyuntura internacional de 1940, Serrano Súñer se entrevistó con Hitler para determinar el grado de participación bélica española al lado del Eje; cuando el primero da cuenta de las dificultades materiales que atraviesa la población española y señala que sin una ilusión concreta, claramente popular, no se podría exigir a los españoles un nuevo sacrificio, Hitler le ataja: «Esa ilusión es Gibraltar»<sup>43</sup>. El objetivo explícito para los dos personajes era la recuperación española de Gibraltar; el objetivo efectivo era la entrada de España en la contienda mundial al lado de Alemania; el objetivo subliminal era diferente entre ambos, pues iba más allá de la derrota del frente aliado, llegando a contemplar el engrandecimiento de sendas naciones por separado.

#### *El objetivo explícito.*

Por más que en primera instancia la recuperación del territorio gibraltareño fuera el fin señalado de las más sonoras campañas diplomáticas, políticas y militares, dentro del pensamiento nacionalista español éste no fue el único objetivo explícito de toda la producción histórica y publicística. Según los acontecimientos políticos internos y la coyuntura exterior, hubo momentos donde el primer objetivo fue conseguir para España el mero derecho a reivindicar internacionalmente un territorio conflictivo<sup>44</sup>. En tales casos la reivindicación misma no fue explícita, si no que pasó a desempeñar la función de objetivo subliminal, expresado en términos que declaran que lo único perseguido era el derecho a la reclamación, no al motivo de ésta.

En otras ocasiones el fin explícito es una demostración negativa, por lo general en respuesta a otra campaña en el mismo sentido pero de distinto signo. A partir de 1950, respondiendo a la pretensión británica de otorgar a Gibraltar la autodeterminación, se generó una campaña diplomática y publicística sin precedentes. Desde el exterior, los republicanos contestaron las campañas interiores en lo que tenían de propaganda del régimen, por lo general con acierto, pero en ocasiones evidenciando una clara ceguera.

43. R. Serrano Súñer, *Entre Hendaya y Gibraltar*, Madrid, Ediciones y Publicaciones Españolas, 1947.

44. «Si los españoles por evitamos el sonrojo, nos callamos, podían los demás tomarlo como una conformidad con lo que jamás hemos aceptado», Francisco Franco en "Arriba", 4.VIII. 1953, p. 3.

Por ejemplo, en 1940 A rang tiren publicó en “World Review” un artículo con el explícito título de *The Spanishs don't want Gibraltar*, lo que le valió ser criticado por sus correligionarios y ser tachado por Madariaga como «ejemplar único de español que asegura que Gibraltar no pertenece a su patria»; años después Araquistáin aseguró que con lo único que no estaba de acuerdo era con «la oportunidad de la reclamación hecha»<sup>45</sup>.

### *El objetivo efectivo.*

Se ha definido el objetivo efectivo (tomando su significado literal como *real y verdadero*, en oposición a dudoso o nominal) como el fin por el que se promueve una campaña explícita exponiendo los argumentos y las demandas de un modo particular y en un momento determinado, coincidente con una determinada situación nacional o internacional. La elaboración de una taxonomía del amplio espectro de los objetivos efectivos es el medio más concreto para conocer los planteamientos y divisiones ideológicas de políticos y publicistas, los verdaderos fines por los que en numerosas ocasiones se lanzaron las campañas y el peso real que el problema de Gibraltar tenía tanto en la opinión pública como en las esferas gubernamentales españolas.

La reivindicación de la soberanía española sobre el territorio gibraltareño fue vehículo de afinación de numerosos proyectos geoestratégicos, de alineación con potencias internacionales, de campañas de consolidación interior, e incluso de identificación de la idea de España en cuanto a su territorio, civilización y proyección. Fue además, de todas las divisiones realizadas en el estudio presente sobre la cuestión gibraltareña, la más influenciada por coyunturas externas: crecimiento del imperio británico, guerra hispano-norteamericana, primera y segunda guerras mundiales, Sociedad de Naciones, organización de las Onu y la Otan y finalmente, articulación europea en tomo a la Cee y la firma del Acta Única.

La reivindicación de Gibraltar se dio, desde las divisiones ideológicas de los partidos, con escasa intensidad en la izquierda obrera, así como en el radicalismo y el republicanismo en general; con más intensidad en el arco conservador-liberal, aunque sin ser elevada a categoría de

objetivo prioritario. Donde esta reivindicación alcanzó su máxima intensidad ideologizada, y por tanto su más evidente instrumentalización, fue en la derecha tradicionalista y — a partir de la II República — fascistizante.

45. L. Aranguren, *El anacronismo de Gibraltar*, “Excelsior”, 27 y 28.VII.1953. S. Madariaga, *España*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1950, V ed., p. 768. Para un seguimiento de las posturas republicanas sobre Gibraltar, especialmente durante los años del franquismo, cfr. M. Granado, *Los republicanos españoles*, cit.

El carlismo tenía en la recuperación de Gibraltar uno de sus puntos básicos sobre todo a partir del periodo de la Restauración. El testamento de “Carlos VII” reclamaba

Gibraltar español, unión con Portugal, Marruecos para España, confederación con nuestras antiguas colonias, es decir, integridad, honor y grandeza; he aquí el legado que, por medios justos, yo aspiraba a dejar a mi pueblo<sup>46</sup>.

Vázquez de Mella sintetiza la postura tradicionalista ante la cuestión de Gibraltar: su núcleo primigenio es el hecho de la posesión británica de una parte del territorio español, lo que causa una impresión de vergüenza y deshonor; para recuperarlo no se excluye ningún medio, pero se exige una determinación de gobierno. Aquí comienza el largo alegato contra la debilidad no sólo del gobierno, sino del mismo Estado, al ser aquel cómplice de quienes quieren mantener España en el estado de postración que evidencia Gibraltar<sup>47</sup>.

La postura falangista ofrece una dificultad de interpretación, al ser su plasmación práctica un seguimiento distorsionado y muy inferior a la declaración teórica. Ramiro Ledesma declaró en el punto 4 del programa fundacional de las Jons el propósito de «Reivindicación inmediata de Gibraltar». Conocida es la opinión de José Antonio Primo de Rivera respecto a Gibraltar, participando de la visión más trágica sobre el tema; como no podía ser menos ante la evidencia de la irreal declaración de la «voluntad de imperio». Si bien es abundante la labor reivindicativa falangista en la prensa de la época, ésta es bastante superficial. No hay un texto definitivo de alguna de sus corrientes de formación que defina apropiadamente la postura falangista ante el tema de Gibraltar; hay que llegar hasta el final de la guerra civil para encontrar texto, oficiosos, que demarquen su posición, pero en ellos se manifiesta ya una clara voluntad de influencia en las labores de gobierno<sup>48</sup>.

Cuando más evidentes se hicieron estas posturas — a la vez que fue más utilizado Gibraltar como objetivo explícito para conseguir objetivos efectivos más diferentes — fue en las guerras mundiales, de modo muy especial en la primera.

46. «El testamento político del duque de Madrid» en Conde de Rodezno, *Carlos VII Duque de Madrid*, Madrid, Espasa Calpe, 1929, pp. 257-258. Este programa de expansión no era exclusivo del carlismo, sosteniéndolo personalidades tan dispares como Castelar, Cánovas del Castillo, Moret, Rodríguez de San Pedro y en algún periodo Maeztu. Africanismo, pan-iberismo e hispano-americanismo, tres directrices del nacionalismo español que encontraban en la presencia británica en el Peñón la primera dificultad para su realización.

47. J. Vázquez de Mella, *Temas internacionales*, Barcelona, Subirana, 1934. La opinión de Vázquez de Mella recuperada durante el franquismo en F. Gutiérrez Lasanta, *Mella y la cuestión de Gibraltar*, cap. IV de *Juan Vázquez de Mella. El verbo de la Hispanidad*, Zaragoza, [el autor], 1961.

48. Como puede apreciarse en C. Barcia Trelles, *Puntos cardinales de la política internacional española*, Madrid, Ed. Nacional, 1939 y M Aznar y Zubigaray, *Política de Inglaterra y España*, s.l., Sucesores de Rivadeneyra, 1940.



En ésta el enfrentamiento entre aliadófilos y germanófilos tuvo en Gibraltar un campo de discusión que ambas posturas quisieron fuera definitivo.

Los proclives a Alemania tenían en la posesión británica de Gibraltar una clara campaña para apoyar el ingreso — o al menos apoyo — español de parte de los imperios centrales. Era claro que su victoria redundaría en beneficio de España, siendo obvia la recuperación del Peñón, que propiciaría la expansión por todo el norte africano comenzando por Tánger<sup>49</sup>.

«Gibraltar fue, naturalmente, el tema predilecto. Es fácil hacer sangrar la herida de los corazones con un recuerdo tan amargo»<sup>50</sup>. Así trataban de desenmascarar la campaña germanófila los partidarios de una intervención del lado franco-británico; a todos los argumentos presentados de cinismo y soberbia inglesa, difícilmente rebatibles, los anglofilos respondieron con dos argumentos: la reivindicación germanófila de Gibraltar era una campaña puramente política y en el caso de una victoria alemana el Peñón cambiaría de manos, pero España no lo recibiría.<sup>51</sup> Por el contrario, una clara participación del lado británico abriría las puertas a la restitución del Peñón; fueron numerosas las personalidades políticas que mantuvieron esta interpretación de la posibilidad de aprovechamiento de la contienda mundial: Maura, Lerroux, Romanones, Madariaga, Melquíades Álvarez, Azcárate, etc. Luis de Zulueta, quien luego sería uno de los ministros de Estado más determinantes de la República, aseguraba en plena guerra mundial «la reincorporación de Gibraltar a España, ¿es un sueño? Aliándose España con Alemania, sin duda; con Inglaterra, tal vez no»<sup>52</sup>.

Este mismo argumento se utilizó alrededor de la II guerra mundial. Antes de ella y a su inicio, por los falangistas más encendidos, reproduciendo los argumentos germanófilos de veinticinco años antes. El capítulo dedicado a Gibraltar en *Reivindicaciones de España* de Areilza y Castiella, escrito y publicado en esta coyuntura, acaba con estas palabras

49. Además de la bibliografía ya señalada, la obra que sintetiza la postura germanófila es el del carlista F. Martín Melgar, *En desagravio. La guerra alemana: páginas de actualidad*, París, Bloud & Gay Editeurs, 1915.

50. A. Alcalá Galiano, *España ante el conflicto europeo, 1914-1915*, Madrid, s.e., 1915, p. 176.

51. «[Que] el emperador [alemán] piensa en devolvernos Gibraltar, sólo cabe en mentalidades infantiles, que esperan el triunfo del Káiser como esperan los niños a los Reyes magos», A. Alcalá Galiano, *La verdad sobre la guerra*, Madrid, Imp. Fontaner, 1915, p. 36.

52. L. Zulueta, *Gibraltar, ¿un ideal o un sueño?*, “España”, 16.IV.1915, p. 2; G. Azcárate, *Gibraltar, ivi*, 23 de abril de 1915, p. 2; A. Maura, *Tres discursos de Maura sobre política exterior*, Madrid, Agesa, 1954.

Quizás no hay a estas alturas solución pacífica viable para el problema de Gibraltar, (...) En 1941, España, silenciosa, compacta, firme erguida, espía liquidar esta vieja cuenta que tiene pendiente con el Reino Unido<sup>53</sup>.

La innovación mayor se dio tras el armisticio, cuando el régimen aprovechó el inicio de la guerra fría para presentarse como abanderado del anticomunismo; entonces la reivindicación de Gibraltar asumió los planteamientos de los antiguos anglofilos, estando dispuestos los que antes apostaron por la alianza con el Eje a defender el mundo occidental, siempre y cuando se restañaran las heridas agraviantes. Esta dinámica expositiva hizo que, por ejemplo, Carrero Blanco secundara a Maura y, lo que parecía impensable, a Madariaga<sup>54</sup>.

El estudio del tema de Gibraltar en el pensamiento conservador durante el franquismo tiene las dificultades inherentes a toda profundización de una idea fuertemente mediatizada por las circunstancias políticas y la praxis cambiante en tan extenso periodo. Se debe señalar por tanto que no es este el lugar de hacer un estudio de las campañas diplomáticas llevadas a cabo<sup>55</sup>, ni de las medidas políticas (como el cierre de la veija y el programa de potenciación económica diseñado para el Campo de Gibraltar), si no del objetivo efectivo que perseguían estas campañas y actuaciones, dentro del esquema que ha servido para el presente trabajo.

Todas las dictaduras sienten la tentación de manipular las causas nacionales en su propio beneficio; el fin no es otro que crear una solidaridad nacional que reunifique la identidad comunitaria de una sociedad dividida producto de la implantación de la dictadura; estos objetivos nacionales también son instrumentalizados para buscar un protagonismo a nivel internacional, que en la mayoría de las ocasiones no se podría alcanzar de otro modo, además de ser vehículo propiciatorio para la inclusión del régimen en un bloque determinado, la alineación ideológica con potencias extranjeras. El franquismo con el tema de Gibraltar no podía ser una excepción, concretando cada uno de los puntos anteriores. De hecho cada punto antes señalado fue para la dictadura franquista un objetivo efectivo, teniendo como objetivo final la incorporación y participación española a la zona donde geográfica y culturalmente está enclavada. Como expresara Fernando Morán,

53. J.M. Areilza - F.M Castiella, *Reivindicaciones de España*, cit, p. 134. En la misma línea, *Gibraltar: Antología de crónicas en torno a una jornada de emoción nacional*, Barcelona, Ed. Patria, 1940; M Aznar, *Política de Inglaterra*, cit.; G. Carrayo, *Gibraltar irredento*, Madrid, Hesperia, 1940.

54. Obsérvese el paralelismo existente entre A. Maura, *Tres discursos*, cit., pp. 50-51 y J. de la Cosa, *Comentarios de un Español: Gibraltar*, Valencia, [el autor], 1952, pp. 140-143.

55. Un seguimiento pormenorizado de las campañas diplomáticas y las actuaciones políticas, tanto españolas como británicas en G. Hills, *El Peñón de la discordia. Historia de Gibraltar*, Madrid, Librería San Martín, 1974.

El objetivo principal: integrar a España en el sistema capitalista occidental. La presión sobre Gibraltar iba encaminada a señalar el valor disruptivo (*nuissance value*) de una España desconectada y la necesidad de integrarla sin que el Régimen cambiase sustancialmente su estructura<sup>56</sup>.

En tan largo periodo, aun con las constantes lógicas en tema de tanta tradición, la presentación de este objetivo fue adquiriendo diversidad, con variaciones en los planteamientos, dialéctica y ámbito operativo. Durante los cuarenta se llenó de los tintes más negros del nacionalismo fascista, sobre todo hasta el fin de la contienda mundial, suavizando su postura a partir de 1947. Un caso paradigmático de esta mutación se encuentra en el prólogo de Antonio Tovar Llórente a la obra citada de Juan del Alamo, *Gibraltar ante la Historia de España*. En su primera edición de 1942, el prólogo toma a Gibraltar como símbolo del término del imperio español y comienzo del sistema mundial con centro en Londres; su conclusión es que la recuperación del Peñón significaría su término: «Gibraltar español, violenta y totalmente español, sería señal de que efectivamente había entrado una era política nueva. (...) Lo que no cuesta no vale, y la vuelta del Peñón habrá de ser sentida y sonada» (pp. 9-10). Pero en la segunda edición, el *Postscriptum diez años después* olvida los anteriores «tiempos de locura y esperanza» y sólo cree ya capaz de realizar la recuperación «a condición de luchar y trabajar cada día»<sup>57</sup>.

Los años cincuenta se vieron llenos de la nueva visión de la «defensa de Occidente» y activados todos los mecanismos para contrarrestar la ofensiva británica, iniciada el mismo año 1950 con la concesión de un nuevo estatuto para la Roca, y potenciada con la visita de la reina Isabel en 1954. Gibraltar fue utilizado como motivo diferenciador entre España y el resto de Europa, silenciando la diferenciación ideológica: si el mundo occidental pedía a España que contribuyera a su defensa, no se podía dejar de reclamar el fin del contencioso entre España y una de las cabezas de ese mundo<sup>58</sup>.

Significado complementario fue el intento de ampliar el sector activo en la reivindicación, utilizando Gibraltar para crear una solidaridad nacional tan necesaria en aquellos años de aislamiento.

56. F. Morán, *Una política exterior para España*, Barcelona, Planeta, 1980, p. 250.

57. A. Tovar Llórente, *Post-scriptum diez años después*, en Juan del Alamo, *Gibraltar ante la Historia de España*, Madrid, Est. Tip. Sucesores de Sánchez Ocaña, 1952, p. 14.

58. J. de la Cosa, *Comentarios de un Español*, cit., pp. 140-143; reedición de la obra de J. Juderías, *Gibraltar*, Madrid, Imp. Sáez, 1951, II ed.; en los últimos capítulos del libro, redactados por su hijo Carlos, aparece la imagen de una España neutral, que espera ver premiado su dejar hacer durante la II guerra mundial para con su restitución de Gibraltar.

En ese sentido en 1951 se llegó a crear el *Día de Gibraltar* (4 de agosto) «para recordar a nuestros camaradas y a todos los españoles el dolor que sufre España por la ocupación extranjera del Peñón»<sup>59</sup>. Radio Nacional de España organizó una emisión extraordinaria «con motivo del 250 aniversario de la usurpación del Peñón» (4 agosto de 1954); y el periódico madrileño “Abe” creó un premio anual, *Gibraltar español*, para destacar el mejor trabajo reivindicativo aparecido en la prensa española<sup>60</sup>.

Los años Sesenta presentan una doble intervención sobre el tema. Por un lado se potencia una nacionalismo autárquico (heredero de los planteamientos mantenidos en la primera parte de los cuarenta, pero actualizados con una relectura de las prácticas de De Gaulle), que utiliza una potencia muy secundaria, como es entonces España, para enfrentarse a una gran potencia, el Reino Unido, en el principal foro diplomático mundial, las Naciones Unidas. Los puntos principales de esta campaña diplomática, dirigida por Castiella y ejecutada sobria y muy eficazmente por Jaime de Piniés, fueron los que el pensamiento conservador había elaborado en la década 1955-1965. Siguiendo el esquema de trabajo desarrollado en este trabajo, estos puntos eran:

a) vuelta al núcleo primigenio del tratado de Utrecht, pero manteniendo en equiparable puesto la constatación de una parte del territorio nacional bajo control de una nación extranjera;

b) utilización exclusiva de la negociación como medio para conseguir la restitución de Gibraltar. Esta negociación debía ser bilateral, dado que no se quería en ningún momento la internacionalización del tema; pero se debía presionar a Gran Bretaña de algún modo para conseguir que se iniciaran conversaciones, lo que tras numerosas dudas se logró mediante la presión en la ONU y la aplicación rigurosa de los tratados, lo que cortaba toda comunicación del Peñón que no fuera marítima<sup>61</sup>. Esta negociación debía llevarse a cabo apoyándose en una serie de constataciones: vulneración británica de los tratados, disminución del valor militar de Gibraltar, agitación humana artificial, economía fundada en el contrabando, atentado contra la integridad territorial española, mediatización de su política exterior y riesgos gratuitos en una contienda mundial<sup>62</sup>;

59. Art. 1 de la Circular n. 163 (30.1.1951) de la Delegación del Frente de juventudes, instituyendo el Día de Gibraltar.

60. En 1956 lo ganó José Carlos Luna con *Gibraltar es España* publicado en “Sur” de Málaga y la “Voz de España” de San Sebastián, reproducido en “Abe”, 29.in.1957, pp. 35-36.

61. J.M. Areilza, *Gibraltar; llave de España*, “Mundo Hispánico”, mayo de 1954.

62. J.M. Cordero Torres, *Nuevas perspectivas...*, cit; C. Barcia Trelles, *Inglaterra y el Peñón...*, cit.; J.M. Areilza, *Gibraltar*, Madrid, Tip. Blas, [1955]. La articulación definitiva se presenta en los textos del mismo F.M. Castiella, *Gibraltar en la Cortes españolas*, [Madrid], s.e., 1965 y *Razones de España sobre Gibraltar*, [Madrid], s.e., 1966. Además de las versiones anuales del *Libro Rojo*, presentadas ante las Cortes en 1965 y 1968.

c) presentar la campaña de Gibraltar como una causa nacional, con lo que se conseguían todos los fines antes mencionados, pero cuyo objetivo efectivo era la incorporación de España al mundo occidental legitimando el régimen existente; incorporación que en los años sesenta se revistió de modernidad.

A pesar del triunfo de estos planteamientos en su campaña diplomática, su posición en la balanza de poder del régimen perdió fuerza al entrar en conflicto con la segunda tendencia operante en los años sesenta en la política exterior; la propiciada por el almirante Carrero Blanco, mucho más mesurada y consciente del lugar real que España ocupaba en el panorama internacional. La salida de Castiella en 1969 del ministerio de Asuntos exteriores y la ascensión de tecnócratas apoyados por Carrero cortan la línea mantenida en los veinte últimos años, aceptando una relación de dependencia en espera de una aceptación exterior del régimen y en beneficio de una europeización modernizadora; España llamaba a la puerta de Europa, pero suavemente, tratando de molestar lo menos posible.

#### *El Objetivo subliminal.*

Señalar los orígenes del conflicto y elaborar los medios para conseguir los fines, tenía detrás toda una concepción ideológica y unos deseos — por un lado profundos, pero por generales, evidentes — de transformación de una sociedad por medio del efecto causado con el

triunfo de una campaña detenninada. Ese era el objetivo subliminal, el fin último y la razón final presentes en la elaboración y puesta en práctica de los programas y campañas analizados; objetivo que reunía y complementaba, sin oponerlos, los objetivos explícito y efectivo. Dado su carácter general, no son tan abundantes los objetivos subliminales que el nacionalismo español mantuvo a lo largo de los dos últimos siglos en relación a la cuestión gibraltareña. El principal, porcentualmente muy mayoritario, fue la búsqueda de un robustecimiento de la *nación* española; como se ha visto, este objetivo se conseguía mediante el fortalecimiento de la *identidad nacional*, definida en contraste con la de la potencia «agresora y usurpadora» que tenía en su poder a esa «España irredenta» que era Gibraltar.

En la plasmación de este objetivo se denotaban dos orientaciones. Una de afirmación, como ejercicio total de soberanía; fue la mantenida por los anglofilos durante la primera guerra mundial, por la mayoría de republicanos en el exilio y la posición oficial mantenida con la consecución de las resoluciones favorables de la Onu y en el inicio de las conversaciones a mediados de los sesenta.

Otra en negación, con significado de reconquista: finalización del dominio de una parte del territorio nacional por una potencia extranjera y término de ese orgullo herido que se ha señalado como origen. Este fue el fin último de la mayor parte del pensamiento conservador y de todas las campañas elaboradas durante el franquismo, salvo — en sólo aparente paradoja — la ejecutada desde las instancias de la política exterior.

#### *A modo de conclusión*

La reivindicación de la soberanía española del Peñón ha sido un elemento muy importante para el sostenimiento y fortalecimiento de la idea nacionalista española. Lo ha sido de tres modos tan diversos como complementarios: por una parte constituye uno de los escasos campos en los que las diferencias ideológicas no han entrado en conflicto; cuanto más, han elaborado un discurso con matices diferentes y han estudiado estrategias con medios y objetivos diversos. Por otra parte, Gibraltar fue interpretado como instrumento de una potencia extranjera para amenazar a España; en consecuencia, era la materialización del *enemigo externo*, elemento básico en cualquier nacionalismo para reforzar la identidad interna (*conflicto de alteridad*) y oponerse a la amenaza exterior. Por último, la persistencia de la soberanía británica del Peñón ha sido motivo de vergüenza y, como respuesta refleja, motivo de orgullo su terminación y el retomo de Gibraltar como parte integrante del territorio nacional; la conciencia de postración (así como la de derrota o hecatombe) es uno de los elementos más productivos para la ideología nacionalista, al determinar concretamente un punto de inflexión en el proceso de decadencia y por tanto un objetivo, más simbólico que efectivo (pero recuérdese la importancia de los símbolos para el nacionalismo), para la recuperación nacional.